



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
28/11/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1221477X

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

D.E. 2 EXPEDIENTE 1221477X. APERTURA VIGILADA DE PATIOS ESCOLARES.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de IP, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

La práctica del deporte junto con una dieta sana y equilibrada son 2 pilares fundamentales para tener una buena salud física y emocional.

De todos es sabido que en el municipio faltan instalaciones deportivas donde las personas puedan practicar deporte con su grupo de amigos sin tener que estar federado en ningún club, para mantenerse en forma y socializar.

Desde hace varios años, podemos observar los patios de las escuelas, por la tardes y los fines de semana llenos de personas practicando el fútbol sala sin ningún tipo de control. Personas que saltan la valla y que no tienen ningún tipo de autorización para utilizar las instalaciones. Se ha detectado por parte de los AMPAS y de las direcciones de las escuelas, que, en muchas ocasiones, algunas de estas personas entran patinetes, animales, tiran papeles, bolsas de comida, pipas, latas, botellas de bebidas alcohólicas de cristal, cristales rotos, preservativos, colillas de tabaco y de porros, miccionan, defecan y rompen el mobiliario. La imagen que se transmite a la ciudadanía que pasea por las cercanías de las escuelas no es la más adecuada.

El personal de limpieza de las escuelas, dependiente de la SAG, que suele estar de lunes a viernes de 14:30 a 22:00 realizando su labor, en ocasiones después de limpiar los patios, los han vuelto a dejar llenos de suciedad y basura, siendo una falta de respeto muy considerable al trabajo de estas personas. Por otro lado, existe cierta tensión en el personal de limpieza que tienen que realizar su trabajo en los patios con decenas de personas ocupándolo, sin ningún tipo de miramiento a su trabajo. Estamos hablando de edades comprendidas, en ocasiones, entre 20 y 30 años.

Esto ha generado una gran preocupación en el profesorado de las escuelas ya que cuando el alumnado llega a las 9 de la mañana, en muchas ocasiones, y en casi la totalidad de las escuelas se encuentran con toda esta suciedad descrita anteriormente. Esta situación genera un riesgo muy importante para la salubridad del alumnado ya que son niños y niñas de 3 a 12 años que en un descuido puede cogerlo, sobre todo en infantil. Aparte de la pésima imagen de cara a las familias que ofrece la escuela.

Por supuesto, que desde las direcciones de las escuelas se han tomado medidas para limpiarlo por las mañanas, pero en numerosas ocasiones no da tiempo debido al exceso de basura y a los diferentes tipos de obligaciones.

También hay que dejar claro que los clubes del municipio, autorizados por las direcciones y el Ayuntamiento, utilizan las instalaciones de forma correcta ofreciendo una muy buena imagen de practica del deporte, de compañerismo y de civismo a la comunidad educativa y a todas las personas que pasean por fuera de las instalaciones.

Algunas direcciones de las escuelas llevan mucho tiempo dando parte a la policía, pero de poco ha servido porque no se ha solucionado el problema, sino que se ha agravado.

El grado de preocupación de que pueda ocurrir una desgracia es muy alto y entonces se tendrán que exigir responsabilidades.

Desde Iniciativa Portaña se planteó en el pleno del Ayuntamiento de Sagunto la apertura de los patios escolares fuera del horario escolar, en sendas mociones presentadas en 2014 y 2017. En ambos casos nuestras propuestas fueron aprobadas, y en ambos casos fueron incumplidos los acuerdos, pues cinco años después esos patios siguen cerrados.

En Iniciativa Portaña llevamos años intentando que se abran los patios escolares fuera del horario escolar y con personal del Ayuntamiento que se encargue de organizar los turnos de juego y controlar un uso adecuado, para garantizar un comportamiento cívico y que todos tengan



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 2HQT 3C7F 4YNY FEC2

ACUERDO D.E.2 PLENO ORDINARIO 24/11/2022 - SEFYCU 3663119

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
28/11/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1221477X

derecho a poder utilizar el patio para que se pueda practicar deporte y evitar esta mala imagen que se está generando.

Por todo ello, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Instar al Ayuntamiento de Sagunto a la apertura de los patios escolares fuera del horario escolar con una persona responsable del Ayuntamiento para organizar y controlar un uso adecuado de las instalaciones y así fomentar la practica deportiva a todas aquellas personas que quieran hacer uso de ellas.

2º -Instar al Ayuntamiento de Sagunto, mientras se estudia la posibilidad de abrir los patios, a que se tomen medidas urgentes, preferentemente antes de acabar este trimestre, para garantizar un uso adecuado de la utilización de los patios escolares fuera del horario lectivo para evitar el consumo de alcohol, de estupefacientes, de restos de basura y cristales, de roturas de mobiliario, de preservativos, colillas... con la peligrosidad que puede generar en el alumnado y la mala imagen que se está dando de cara a la ciudadanía.

3º.- Instar al Ayuntamiento de Sagunto a mantener una reunión de forma urgente con las direcciones de las escuelas para escuchar de primera mano la gravedad de la situación y transmitirles las medidas a tomar.

Sometida la proposición a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 23. Concejales ausentes en la votación: 2, Señores/as. Fernández y Sáez.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sampedro, Rovira, Montesinos, Vila y López; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la moción arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 2HQT 3C7F 4YNY FEC2

ACUERDO D.E.2 PLENO ORDINARIO 24/11/2022 - SEFYCU 3663119

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2